

APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO DE LA MANCOMUNIDAD DE LA SIERRA

MUNICIPIOS ADHERIDOS AL PROYECTO:

ADOBES, ALCOROCHES, ALUSTANTE, CHECA, CHEQUILLA, MEGINA, MOTOS, PERALEJOS DE LAS TRUCHAS, PINILLA DE MOLINA, PIQUERAS, TERZAGA, TORDELLEGO, TORDESILOS Y TRAÍD.

PERMISOS:

- El periodo de validez para permisos de temporada es del 1 de septiembre hasta el 31 de agosto del año siguiente

-Vecinos y Propietarios, podrán adquirir sus permisos en los Ayuntamientos.

-Turísticos, podrán adquirir sus permisos en los comercios que tengan el logo del proyecto y estén adheridos, en los Ayuntamientos y en la web de la Mancomunidad:

www.sierraaltotajo.es

LOS PERMISOS SON PERSONALES E INTRANSFERIBLES Y DEBERÁN PORTARLOS JUNTO AL DNI QUE DEBERÁ MOSTRAR A LAS AUTORIDADES.

CONSEJOS PRÁCTICOS Y ORIENTACIÓN EN EL MONTE:

Ir acompañado

Llevar el móvil

Botas de agua e impermeable

No alejarnos de los caminos principales

Cuchillo o navaja plegable

Frutos secos dan energía

Cesta de mimbre

Mapa de la zona

Brújula

TARIFA DE RECOLECCIÓN DE SETAS

TIPOS DE PERMISOS PARA MAYORES DE 14 AÑOS	PRECIOS (€)			
	DÍA	FIN DE SEMANA (Sábado y Domingo)	TEMPORADA	KG/DÍA
RECREATIVO	VECINO ¹	-	-	5
	PROPIETARIOS / ARRENDATARIOS ²	-	-	10
	TURÍSTICO	5	7	60
COMERCIAL (SÓLO VECINOS)				20
CIENTÍFICO, DIVULGATIVO Y EDUCATIVO				ILIMITADO
				GRATUITO ³

¹ Empadronados de más de 6 meses.

² Los propietarios podrán solicitar 4 abonos más, por el mismo importe y la misma cantidad límite/día de setas, y también serán nominales.

³ Las asociaciones micológicas, a los socios de las mismas y a las personas físicas que acrediten el desarrollo y participación de proyectos y estudios científicos relacionados con las setas silvestres. Previo permiso a la Consejería de Agricultura, Medio ambiente y Desarrollo Rural. Máx. 3Kg/día o 10 litros, no más 6 und. por especie

